Ministerio del AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE SERVICIO N° 01

O.C. Institucional S/N°/NO APLICAR

Nivel de Entidad: 12.17 | **Fecha de Emisión:** 24/05/2019

Entidad: MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES)

Unidad Compradora (Código SICP): 1357

ID del Llamado: 356.453 | **Tipo de Procedimiento:** CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2019

Descripción del Llamado: RECARGA DE EXTINTORES - AD REFERENDUM

Proveedor: FIRE MASTER S.R.L. | **RUC:** 80022912-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	1	Recarga de extintor para Automotores Tipo PQS 1 kg	Unidad	N/A	N/A	20	26.500	**530.000**
2	4	Recarga de Extintor de incendio Tipo PQS 6 kg	Unidad	N/A	N/A	24	52.800	**1.267.200**
TOTAL								**1.797.200**

SON GUARANÍES: UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO | Desde: 27/05/2019 | Hasta: 07/06/2019

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10 Días habiles

LUGAR DE ENTREGA: AVDA. MADAME LYNCH N° 3500

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje: N/A	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección Administrativa a través del Departamento de Servicios Generales del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al __10___% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	1	1	0	00.	350	30	1	99	20.000.000
						Total:			20.000.000

FIRMA PROVEEDOR

24/05/19

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

ORA. DENISSE MATTO
JEFA
DPTO. DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

FIRE MASTERS S.R.L. La Empresa que trabaja por su seguridad

Fire Masters S.R.L.